

# El PAN, empresa familiar, registra a la esposa y a la hermana de legislador local

## Buscan el distrito 23 de AO, que representa Pablo Montes de Oca

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Partido Acción Nacional (PAN) local registró a dos familiares del diputado local Pablo Montes de Oca del Olmo como aspirantes a ocupar curules en el Congreso de la Ciudad de México por la vía uninominal.

De acuerdo con la información registrada ante el Instituto Electoral capitalino (IECM), Claudia Montes de Oca del Olmo, hermana del panista, fue registrada para contender por el distrito 23, correspondiente a la alcaldía Álvaro Obregón, demarcación de donde el panista es legislador, y como suplente quedó registrada Ilse Ruth Ramírez Elizalde, su esposa.

Claudia Montes de Oca competiría contra la diputada Isabela Rosales Herrera, de Morena, quien pese a declarar en su momento que no contendría por un cargo público por no comulgar con la figura de la reelección, se registró para contender por ese distrito.

Además, su hermano Arturo Montes de Oca del Olmo se os-

tenta como presidente de Acción Nacional del Comité Directivo de Demarcación Territorial en la misma alcaldía.

Desde 2018 los lazos familiares de Pablo Montes de Oca han causado polémica, pues ese año se dio a conocer que su esposa Ilse Ramírez Elizalde heredó su puesto como subcontralora en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con un sueldo de 78 mil pesos.

Pese a los cambios administrativos y jurídicos en el Poder Legislativo local, el PAN mantiene el poder en la Contraloría Interna del Congreso.

Recientemente se dio a conocer que el propio encargado del despacho de la unidad administrativa, Jorge Real Sánchez, ocupa un cargo de dirección en el partido albiazul. Lo anterior motivó una denuncia por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la cual fue turnada a la Junta de Coordinación Política.

### Rechazan a candidatos

En tanto, militantes de Morena dieron a conocer una carta en la que rechazan la reelección del

diputado Carlos Mirón en el distrito 14 local, y la designación de Xóchitl Bravo, aspirante al distrito 16 correspondientes a Tlalpan.

Ambas "son personas no gratas para las bases de Morena y ciudadanos en pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales", denunciaron en una carta.

“

*Desde 2018, los lazos familiares del diputado han causado polémica*

